



Salvamento Marítimo



## Plan Nacional de Salvamento



Plan Nacional de Salvamento

# 2010/2018

## El nuevo Plan Nacional de Salvamento

se ha desarrollado en línea con los objetivos y recomendaciones estratégicas marcados por la Política Marítima de la Unión Europea con el horizonte de 2018.

Tras acometer el importante esfuerzo inversor que contemplaba el último Plan Nacional, España cuenta con una dotación de recursos humanos y medios materiales suficientes, adecuadamente distribuidos y tecnológicamente avanzados que nos convierten en un referente europeo en la materia.

De acuerdo con ello, el reto fundamental al que se enfrenta el nuevo Plan es conseguir un desempeño más eficaz y eficiente, capaz de maximizar el aprovechamiento de las capacidades disponibles y de garantizar una mayor cultura de seguridad y respeto al medio ambiente, que permita afirmar que nuestros mares son más limpios y más seguros.



## Objetivos Generales

### El Plan tiene cuatro objetivos generales, cada uno de los cuales se materializará en diversas líneas de actuación:

- **1.** Reforzar el sistema preventivo actuando sobre la normativa y los instrumentos que garanticen su cumplimiento, es decir, la vigilancia, inspección y sanción en los casos de contaminación marina en colaboración con el Ministerio Fiscal y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como la difusión de la cultura de seguridad y protección del medio ambiente, a través de formación, conferencias, publicidad, etc.
  - **2.** Afianzar el desarrollo de un sólido sistema de respuesta ante incidentes y accidentes en el mar, especialmente en las áreas geográficas y ámbitos más vulnerables, buscando la eficacia y eficiencia en el uso de las capacidades disponibles.
  - **3.** Crear un marco de relación institucional con otros organismos y administraciones basado en la concertación y cooperación a nivel internacional, nacional y autonómico para robustecer la participación de todas las instituciones junto con los medios del Ministerio de Fomento en el desempeño de las actividades relacionadas con el salvamento marítimo y la lucha contra la contaminación.
  - **4.** Avanzar en la Innovación e Investigación para el uso sostenible del mar, en áreas de investigación multidisciplinarias, en colaboración con Puertos del Estado y participación de otros centros de investigación, universidades y empresas públicas y privadas.
- Para ello se prevé incrementar la capacitación de los profesionales, potenciar el Centro Jovellanos de formación de la Administración marítima y desarrollar sistemas de información que faciliten la toma de decisiones (integrando la información sobre riesgos, elaborando un inventario de medios materiales y humanos e identificando buenas prácticas).